

# LA ÚLTIMA HORA

NUMERO SUELTO 5 OTS.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTISTICO.

AÑO XII.—NÚMERO 4236.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts. en toda España. Extranjero, 2'25 pts. al mes.

Palma de Mallorca.—Jueves 15 de Noviembre de 1906.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, San Bartolomé, 32.—Teléfono, núm. 6.

EDICIÓN PARA PALMA y pueblos de la línea férrea.

## Talonarios

PARA LA LOTERÍA DE NAVIDAD

En la imprenta de LA ÚLTIMA HORA se confeccionan talonarios para dicha Lotería, con el número y nombre del depositario del billete.

Los talonarios en blanco ó sea sin el número ni el nombre del dueño, á mitad de precio. Librería de J. Tous, Plaza de Cort 14 y 16

NOTAS Y COMENTARIOS

## Administrados y administradores

Puede el Ayuntamiento estar satisfecho de la asistencia que ayer por la tarde acudió á su llamamiento, para tratar sobre la supresión del impuesto de consumos y los medios para sustituirlo. Las sociedades económicas y las personas de todas las clases sociales tenían allí representación. Ello significaba que se interesaban en el desenvolvimiento de ese problema, de que tanto se ha hablado y del que todavía resta ocuparse, por la transformación que significa en el modo de vivir de los pueblos.

El espíritu que imperó en la reunión flotó enseguida: todos estaban conformes en la supresión del impuesto de consumos; es más, se abundó en la idea de que esta supresión no debía significar una sustitución de un impuesto por otro.

Desde luego, el presidente de la Sociedad de Amigos del País, el de la Cámara de Comercio, la Cámara Agrícola y D. Gabriel Mulet, cuyas opiniones se escucharon, mostráronse contrarios al repartimiento vecinal, como nos mostramos contrarios hace unos días en estas mismas notas que escribimos á vuela pluma.

Los inconvenientes con que se tropieza para hacer un reparto justo, equitativo, son grandes. Prueba de ello, como hizo notar muy oportunamente el Sr. Alzamora, es que en el proyecto de Ley presentado á las Cortes, sólo se autoriza, el reparto, cuando se han agotado todos los medios de efectuar ingresos.

Tampoco los reunidos (nos referimos á los que dieron su opinión) se mostraron conformes con el Ayuntamiento, en implantar arbitrios sobre la extracción de frutos, artículos y objetos que se producen en el término municipal, ni sobre el aumento de valor de las edificaciones y terrenos. Es decir, que el cálculo que el Ayuntamiento había hecho para compensar el déficit que sufría por consumos, no fué aceptado, ó por lo menos, fué combatido, por los asambleístas quienes, en cambio, se mostraron conformes en que se implantara el arbitrio sobre el inquilinato.

Este fué el criterio dominante en la reunión y no hay para qué decir que fué combatido por los señores concejales. Claramente vieron éstos que su ante-proyecto formado, sin el ingreso por consumos, no era del agrado de la mayoría y por esto fué que así comprendiéndolo, el Sr. García Orrell, con la galanura de frase en él reconocida, exponía á los reunidos que Palma necesitaba colocarse á la altura de las capitales de provincia y que para hacerlo era necesario emprender reformas, dotar á la ciudad de nuevos servicios y que todo esto no se hace sin dinero. «Los concejales—decía poco más ó menos—no tenemos troquel de hacer moneda: las reformas, los servicios, cuestan dinero, sin éste no podemos realizar nuestros pensamientos. El pueblo tiene que pagar los beneficios que desea gozar. El ser buenos ciudadanos os corresponde á vosotros: el administrar á nosotros.»

No siendo aceptados los arbitrios que se proponían, tenían que recurrirse á otros. ¿Cuáles? La Asamblea no quiso decirlo, sin un previo estudio, detenido, concienzudo. Comprendió que el aumento

es de vital, de trascendental importancia, para comprometerse moralmente á satisfacer cargas que pueden ser mañana perjudiciales para la población. Por ello fué que se nombró una comisión que llevara á cabo estos trabajos.

El resultado de la Asamblea de ayer demostró en primer lugar, que el Ayuntamiento, con los medios propuestos para sustituir el ingreso por el impuesto de consumos, estaba divorciado del común sentir de las fuerzas vivas del país, que son las que deben satisfacer los nuevos gravámenes. La labor del Ayuntamiento, no pudo ser aprovechada; pero de la reunión surgió el nombramiento de una comisión que será la encargada de interpretar los deseos de unos y otros. De desear fuera que se interpretara el sentir de los que no están representados.—V.

## VARIEDADES

LOS PLATANOS

El cónsul Chester Donelson manifiesta que Puerto Limón (Costa Rica) es el puerto que exporta más plátanos en el mundo.

Durante el año que terminó en 30 de Junio de 1906 sacieron de ese punto diez millones de sacos, que valían 4.000.000 de dólares.

✽

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Los enemigos más perjudiciales del clavel son el «talamo» y «arañuelo» que cortan los tallos, hojas pétalo y gérmen de la flor. Son insectos alados, aunque hacen muy poco uso de sus alas. En notándose sus estragos se le debe buscar con toda diligencia para evitar mayores daños, pues es tal el ánsia de estos insectos que todo lo destruyen en poco tiempo.

✽

COSAS

El nuevo edificio para la Escuela de Jurisprudencia en la Universidad de Texas, en Austin, costará 90.000 libras. Será el más grande de los edificios del Instituto.

La emigración de Rusia en los meses que van corridos del presente año alcanza la cifra de 250.000 almas.

El representante del Gobierno de la Cámara de Baviera notificó que el costo de la electrificación de los ferrocarrillos de Munich á Garmisch y de Munich á Lindero alcanza á 2.050.000 aproximadamente.

## DE ROMA

He recibido informes autorizados acerca de la nota enviada por el cardenal Merry á la nunciatura de Madrid en protesta contra la real orden-circular del ministerio de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil.

Está la nota redactada en forma respetuosísima, con gran comedimiento. Limitase á llamar la atención del gobierno sobre las disposiciones legales que rigen el matrimonio en España, respecto de las cuales considera muy gravante é irregular la innovación.

Explica en términos parecidos á los de las pastorales del episcopado español, pero sin violencia, las razones que mueven al Vaticano á lamentar la citada disposición.

En el Vaticano se cree que el actual gabinete español caerá pronto y será sustituido por otro liberal, presidido acaso por el señor Morat, cuyas dotes de gobierno, templanza, respeto á los usos diplomáticos y cabal conocimiento de las cuestiones de la Iglesia y del Estado, inspiran confianza á la Santa Sede.

## En el Transvaal

La insurrección boer

Londres 13.—Las noticias de la Ciudad del Cabo, relativas al movimiento insurreccional, son muy contradictorias, pero coinciden en negarle carácter político.

El jefe Ferreira es, al parecer, un bandido vulgar escapado de Damarilandia, después de cometer algunas fechorías. Los que le siguen son unos centenares de boers recalcitrantes, de los que han estado emigrando á territorio alemán desde que terminó la insurrección anterior, y están siempre dispuestos á aprovechar una ocasión para rebelarse contra Inglaterra.

Así se interpreta la rebelión en Pretoria y Johannesburgo.

Los antiguos generales boers afirman que no tienen relación alguna con la partida de Ferreira.

Se sabe que los insurgentes van armados con fusiles alemanes y que la mayoría son súbditos de Alemania por haber renunciado á la nacionalidad inglesa.

Choque con los hotentotes

En la Colonia del Cabo ha habido un encuentro entre tropas inglesas y numerosos hotentotes que habían cruzado la frontera.

Varios hotentotes quedaron muertos y los demás huyeron.

## El debate político

CONGRESO.—Sesión del día 13

Intervención del Sr. Mella

El señor Vázquez Mella continúa su discurso.

Dice que el señor Maura es un ave prisionera en la jaula de la escuela doctrinaria. Reconoce el orador la honradez de dicho político para gobernar, y le dirige un requerimiento para que medite las ideas expuestas, para ponerse en frente del radicalismo liberal.

Dice que el señor Maura revela condiciones para ser el ministro de un gran rey. Estudiando los acontecimientos políticos ocurridos en estos últimos años, y viendo los que van á ocurrir manifiesta que ahora llegará el señor Maura al poder con mayores obstáculos que antes, lo cual le impulsará á imitar la conducta observada por el señor Silveira retirándose de la vida pública.

Dirigiéndose á los ministros dice que el Gobierno está dominado por el miedo y que éste le lleva por la izquierda en lugar de llevarle por la derecha. Cree que en este camino nos traerá la ola negra, la ola anarquista y avanzará por los senderos de la política seguida por liberales y republicanos.

Los liberales—añade—socavan el altar para derribar la cruz; pero esto no será mientras en los pechos españoles siga la tierra por un momento la fe católica.

El orador discute con gran brillantez sobre los problemas que se presentan en la política liberal.

Recuerda que Enrique V. en los últimos días de su vida en el destierro declaraba que le acusaba la conciencia no haber hecho nada en beneficio de su patria, por haberse dedicado á cazar perdices, y temía comparecer ante el Todopoderoso, que le exigiría cuenta de sus obras. (Rumores.)

Concluye con un párrafo grandilocuente, lamentando la revolución social, que cree se avecina, y achacándola á los avances de las sectas socialistas y anarquistas, que derriban la fortaleza del Estado, llena de leyes, que se entretienen en dictar leyes contra la Iglesia, derribando sus bases.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Vázquez Mella.

Empieza diciendo que siente carecer de la elocuencia de que está dotado dicho diputado.

Declara que el decreto relativo al matrimonio civil, que fué calificado por el señor Maura de capricho veraniego, lo publicó convencido de la necesidad de restablecer el espíritu del artículo segundo del Código civil.

Aplauda la sinceridad que demostró el señor Azcárate al intervenir en el debate político.

Los párrafos de discursos pronunciados por los señores Silveira y Gamazo sobre la cuestión religiosa.

Afirma que el Gobierno, ante el problema religioso, se limita á secundar las corrientes de la opinión.

Declara que el Gobierno no está para defender ideas. (Rumores.)

Refiriéndose á las afirmaciones que ha hecho el señor Vázquez Mella, dice que son consecuencia natural de las ideas que profesa aquel diputado, contrarias á las suyas.

El señor Vázquez Mella rectifica.

Afirma que el ministro de Gracia y Justicia ha rehusado contestar á los argumentos que ha formulado el orador, tratándose de una cuestión de doctrina.

Insiste en que la política del Gobierno es anticatólica y pregunta: ¿Qué hará el Gobierno si al publicarse la ley de asociaciones, Roma retira el Nuncio en Madrid y se rompen las relaciones con el Vaticano?

El ministro de Estado afirma que el partido liberal procede con exquisita corrección respecto del Vaticano.

Refiere lo que hicieron los anteriores gobiernos liberales, respecto á la cuestión religiosa y á las relaciones con el Vaticano.

Afirma que el actual Gobierno no realizará sorpresas ni alevoías.

Declara que las leyes que ha traído el Gobierno al Parlamento se discutirán todas. (Bien en los liberales.)

El señor Vázquez Mella insiste en que el ministro de Gracia y Justicia le conteste.

Alude al tratado de París que dice desmembró á la patria, y dice que entonces contábamos con más dinero y con más fuerza que en la última guerra civil, contra la codicia de una nación extranjera.

Añade: ¿Es que desistimos de los preparativos?

El señor Azcárate declara que mantiene lo que dijo sobre el matrimonio civil.

El señor Vázquez Mella insiste en que el problema político lleva en el fondo otros religiosos.

Cita datos en apoyo de esta afirmación que repite los argumentos que ha formulado anteriormente en contra del matrimonio civil.

Los señores Azcárate y Vázquez Mella rectifican.

El señor Nocedal anuncia una interpección.

El Presidente dice que cree el Gobierno la aceptará, y promete señalar día para que el señor Nocedal la explique.

El señor Nocedal: Deseo que diga el

Gobierno si la acepta ó no, para que no se escape por la tangente. (Risas).

El general López Domínguez resume el debate político.

Se lamenta de la duración del mismo, diciendo que con ello se ha entorpecido la discusión de otros asuntos urgentes para el país.

Declara que la política del Gobierno está claramente rellejada en los proyectos de ley presentados á las Cortes.

Afirma que el Gobierno está dispuesto á contestar á todas las objeciones que se le hagan respecto á la política que ha inspirado los proyectos de ley formulados.

Invoca el espíritu de unión que dice reina en la mayoría, y añade que ésta apoyará al Gobierno frente á las fracciones que han atentado contra la libertad.

Sostiene que el apoyo de la mayoría será bastante fuerte para contrarrestar los votos de dichas fracciones.

Alude á las provocaciones de guerra civil que se han hecho en el debate político, y dice que las considera como un honor.

Termina diciendo que el Gobierno mira por igual á la derecha que á la izquierda y que no se apartará del programa que se ha trazado.

El señor Nocedal insiste en que desea saber si el Gobierno acepta la interpección que ha anunciado.

El general López Domínguez contesta que la acepta desde luego y que se somete á la decisión de la Mesa para que señale fecha para explicarla.

Se da por terminado el debate político y se levanta la sesión.

DESDE MADRID

## La supresión de los consumos

Madrid 14.—La Comisión consultiva permanente del impuesto de consumos, celebró anoche importante sesión.

Presidió el ministro de Hacienda, señor Navarroreverter.

Fué aprobada la última parte del dictamen de la ponencia, sobre los procedimientos que han de emplear los pueblos para arbitrar recursos con que atender á la sustitución de los ingresos que los consumos les proporcionan.

El secretario, Sr. Romero, manifestó que llevaba encargo de D. Miguel Moya—que no pudo asistir á la reunión—de decir que en la Comisión parlamentaria de consumos se reciben centenares de comunicaciones que envían los Ayuntamientos de toda la nación, constituyendo respetable mayoría los que piden que la supresión alcance á todas las poblaciones inmediatamente, aunque no sean cabezas de provincia, ofreciendo satisfacer todas las cargas del Estado y del Municipio que ahora se atienden con los consumos, siempre que se les permita usar los beneficios y fueros consignados en el artículo 13 del proyecto de ley.

Con tales recursos, todos esos Ayuntamientos se comprometen á suprimir inmediatamente el impuesto en las respectivas localidades y á transformar la Hacienda municipal.

Significan, al mismo tiempo, que con los recursos de dichos artículos tienen lo suficiente para que la Hacienda municipal no sufra quebranto, ni sufran los intereses del Estado en cuanto se relacionan con los ingresos que habían de hacer los pueblos.

En su consecuencia, el Sr. Romero propone, siguiendo el encargo del señor Moya, que en el proyecto de ley sometido á la aprobación de las Cortes se incluya un artículo facultando á los Ayuntamientos de España para que pudieran acogerse inmediatamente á los beneficios de la ley en proyecto, siempre que no experimentasen lesión alguna los intereses del Estado ni que pudiera perturbarse ni crear conflictos en las relaciones de carácter económico de los pueblos y la Hacienda pública.

Finalmente, propuso que en el nuevo artículo otorgando estas ventajas á los pueblos, se les concediera un plazo prudencial para la organización de su Hacienda, en forma armónica con la idea del proyecto, y permitiéndoles en cualquier período del año económico, y previa la aprobación del Gobierno, poder acogerse á la ley de transformación del impuesto de consumos, de acuerdo siempre con las condiciones anteriormente puntualizadas.

Todos los presentes aceptaron lo propuesto por el Sr. Moya y acordaron que el presidente llevara este pensamiento á la Comisión del Congreso.

En la sesión próxima se tratará de los medios para que los beneficios de la nueva ley lleguen al consumidor.

## Noticias de Rusia

Fábrica destruida

París 11.—La fábrica Motovilichine ha sido completamente destruida por una bomba que arrojaron por una ventana.

Medida trasoedental

Se dice que el comité terrorista ha contratado en secreto con una casa inglesa una estación de telegrafía sin hilos, con objeto de enterarse de las comunicaciones radiográficas entre el Kaiser y el emperador Nicolás, recibiendo las antes.

En una palabra: los revolucionarios rusos piensan aprovecharse de una de las deficiencias de la nueva telegrafía, deteniendo en su camino las ondas hertzianas.

Bombas.—Imprenta clandestina

En Tiliis, la policía ha descubierto un depósito de bombas y una prensa tipográfica en que se imprimían proclamas y documentos subversivos.

Telegrafía sin hilos

Ha quedado establecida la comunicación telegráfica sin hilos entre el palacio Tsarskoiselo y el palacio imperial de Berlín.

Inocentes condenados

El consejo de guerra de campaña ha condenado á muerte á dos hombres. Por casualidad ha podido comprobarse que son inocentes, y se ha solicitado del Emperador que case la sentencia.

## Jaime Hernández, pintor

SAN MIGUEL 21, PALMA

Se hacen toda clase de trabajos en pintura, al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcon, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación del papel á 1 real rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró, calle de Barcelona 18, Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA

## Por telégrafo

Los carlistas

Madrid 14 (7'30 n).—El Correo Catalán publica un artículo en el cual dice que los carlistas aguardan la lucha á pecho descubierto, con motivo de la discusión del proyecto de Ley de asociaciones.

Quieren que impere el catolicismo ó nada.

Desórdenes en Barcelona

En Barcelona continúan los desórdenes entre los estudiantes.

Con tal motivo se han suspendido dos clases.

Congreso

Madrid 14 (7'40 n).—En la sesión celebrada esta tarde, el señor Cobián dice que la Comisión de Presupuestos, en breve presentará su correspondiente dictamen.

El Sr. Llorens pide una relación de los créditos extraordinarios que en ellos se consignan, para demostrar que el superavit es falso.

El Sr. Ministro de Hacienda protesta de esta calificación. Afirma que los superavits en los presupuestos consignados, son ciertos.

Comienza la discusión del tratado con Suiza.

El Sr. Rahola lo combate afirmando que perjudica á los intereses de la nación; censura el que el Gobierno no haya dado más tiempo á los diputados para estudiar dicho tratado.

El Sr. González Besada anuncia una interpección sobre las deficiencias de que adolece la Ley de orden público; y el Sr. marqués del Vadillo anuncia otra sobre el matrimonio civil.

El Sr. Espada encarece la pronta discusión de los presupuestos; cree que los conservadores no dificultarán su aprobación.

El Sr. Pi y Suñer apoya la obra del Gobierno en lo que hace referencia al tratado con Suiza; cree que es de interés nacional el aprobarlo. En su consecuencia cree que se debe ratificar el tratado para evitar una guerra de tarifas.

Consejo de ministros

Madrid 15 (2'35 m).—Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros que era esperado con tanto interés.

Se acordó que en el Congreso se discutan primero los presupuestos y luego el proyecto de Ley sobre asociaciones.

El ministro de la Gobernación Sr. Dávila manifestó que ignora la fecha en que dará dictamen la Comisión que debe hacerlo sobre este proyecto.

Habló del homenaje que se debe tributar á Pérez Galdós, cuyo programa se dará á conocer en la sesión de mañana.

El ministro de la Guerra leyó los proyectos sobre reclutamiento.

Consta de 60 bases, incluso las que hacen referencia á la instrucción militar obligatoria. Este proyecto se llevará en breve á las Cortes.

Se indultó á dos condenados á la pena de muerte.

Se habló de la amnistía que se debe conceder á los procesados y condenados por la Ley de jurisdicciones.

Se acordó que el importe del canal de Aragón á Cataluña ascienda á doce millones de pesetas, que se repartirán en tres presupuestos.

Se acordó que España concurra al centenario del primer desembarco de los ingleses en norte América.

Se acordó favorecer la Exposición Ibero-Americana que en breve se ha de celebrar.

El ministro Estado Sr. Gullón manifestó que las potencias interesadas han dicho que cumplirán los acuerdos tomados en la Conferencia de Algeciras.

Añadió que la situación de Marruecos la considera atendible; pero no grave.

El Consejo no se ocupó de nada que hiciera relación con el Vaticano.

FABRA

Policlínica homeopática

PEREZ PUCHE

25 duplicado, Conquistador 25, duplicado

(Al lado del Círculo Mallorquín)

Consulta ordinaria

Consulta extraordinaria

De 10 a 1 todos los días

Para clases acomodadas de

excepto los domingos.

5 PESETAS

3 a 5.

Consulta semanal

Dedicada exclusivamente a la clase pobre, todos los domingos desde las 10 de la mañana a 2 de la tarde

UNA PESETA

ESPECIALIDAD en el tratamiento homeopático de las enfermedades crónicas calificadas de incurables

Conquistador 25, entresuelo

Academia preparatoria

A los aspirantes a Secretarios de Ayuntamientos en poblaciones de menos de 15 000 habitantes.

Director: D. JAIME MUNTANER, abogado.

Profesores: D. FRANCISCO BLANES, D. ANDRES BARCELÓ.

Para informes, al señor Director, Almudaina 4, ó al señor Barceló, Sol, 38.

Información

Asuntos municipales

Esta mañana la Comisión de Ensanche y murallas ha celebrado sesión, concediendo permisos para obras particulares.

Mañana y pasado estarán cerradas las oficinas municipales, por tenerse que proceder a la limpieza, blanqueo y estero, de aquellas dependencias.

Los secretarios de Ayuntamiento.

Hoy debe aparecer en la Gaceta el programa para los exámenes de aspirantes a secretarios de Ayuntamiento en poblaciones menores de 15 000 almas.

Dicho programa es bastante extenso, y consta de cien temas, de los cuales 80 están dedicados a Derecho administrativo, Hacienda pública y Legislación general, comprendiendo la mayor parte todo lo referente a la Administración local, y especialmente a los Ayuntamientos, con gran carácter práctico, para evidenciar los conocimientos que han de tener los futuros secretarios de todo lo que comprende el cargo.

La convocatoria se hace para la segunda quincena del mes de Marzo próximo en todas las capitales de provincias, Madrid inclusive.

Para hoy jueves está convocado el Tribunal central para acordar el programa de los aspirantes a Secretarios de más de 15 000 almas, que han de verificarse en Madrid en la misma fecha.

La comisión de los consumos

Esta mañana el alcalde ha extendido las respectivas credenciales a favor de los señores nombrados anoche en la asamblea de contribuyentes, para formar el anteproyecto de presupuesto, sin contar con ingreso por consumo.

En este mismo documento se les participa que estudien con detenimiento el asunto, a fin de dar su opinión en la sesión que dicha comisión mixta ha de celebrar el día 20 del actual, a las cinco y media de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Una riña

Anoche en la calle de Camaró, dos sujetos se trabaron de palabras, produciendo fuerte escándalo.

Uno de ellos acometió al otro, con tal fuerza, que le produjo algunas contusiones en la cabeza.

El agresor ha ingresado en Capuchinos.

El hecho la guardia municipal lo ha puesto en conocimiento del Juez.

Niños atacados

En el Secar del Real han resultado atacados con fuertes dolores de vientre un buen número de muchachos.

El caso ha ocurrido de la siguiente manera. Unos muchachos se hallaban jugando en un pedruzco de aquel caserío, y de pronto fueron a un árbol que se dice se denomina ricino americano, del cual comieron al fruto. De este se saca el aceite de ricino.

Excusado decir el efecto que produjo la tal comida.

De pronto puso en alarma al vecindario, pues todos los muchachos de referencia se sintieron fuertemente atacados, con profundos dolores de estómago.

Los niños atacados son los siguientes: Vicente Ramón Jaime, de 8 años; Juan Perelló Femenia, de 5 años; Salvador Perelló Femenia, de 3 años; Antonio Borrás Ferrer, de 6 años; Jaime Vila Borrás, de 3 años; Juan Sampol Balaguer, de 4 años; Gabriel Planas Vidal, de 4 años; Gabriel Tomás Vidal, de 3 años y Juan Cladera Viallonga, de 4 años.

El primero de estos continúa en estado delicado.

La guardia municipal, que se enteró del hecho, lo ha puesto en conocimiento de sus superiores.

Una fiesta en la Sangre

Mañana en la Iglesia del Hospital tendrá lugar una suntuosa fiesta que promete revestir todos los caracteres de gran solemnidad.

A las seis y media de la tarde se celebrará un solemne triduo con sermón por el Rvd. P. Jordor sagrado Sr. Auba, cuyo acto continuará hasta el domingo en que se celebrarán los divinos oficios propios del día, y se hará una plática por el mismo orador.

Se celebra dicha fiesta con motivo de la catástrofe acaecida en 16 de Agosto último en Valparaíso, que tanto repercutió en Santiago de Chile causando amarga desolación en el seno de muchas familias de compatriotas nuestros, una de ellas, la de nuestro amigo D. Miguel Sansó, residente en aquel punto desde hace bastantes años, que es el que costea el acto.

Es de esperar que la fiesta que se prepara para mañana en la Iglesia del Hospital resulte muy lucida.

Regatas internacionales

Desde la noche del 13 del corriente enúciárase en esta procedente de Sóller, á donde pasó desde Barcelona, para estudiar la posibilidad de que desde dicho puerto se lleve á cabo la segunda prueba de resistencia de las embarcaciones automóviles, el capitán de navío retirado señor Reynoso.

Según notas que hemos leído sobre este concurso, el premio que se ofrecerá en metálico, caso de realizarse, será el de mil francos, más el de honor, medallas y diplomas. Será Internacional debiendo concurrir tres embarcaciones cuando menos, las que habrán de tener condiciones determinadas y sujetarse á las instrucciones que se les den, con el fin de asegurar el mejor éxito.

La salida sería de Sóller de seis de la tarde á doce de la noche del 21 de Junio, para llegar á la rada de Sitges antes de las 24 horas, siempre á máquina.

La venta del expresado socio á nuestra ciudad obedece al propósito de ver de lograr que se animen los socios del Club de Regatas á despachar sus gusis de vela latina, con un par de hombres, para la misma rada el 4 de Julio, sujetos también á determinadas condiciones de seguridad. Para estos se constituirían tres premios de 200, 150 y 100 pts., respectivamente, pero habrían de ser para ello tres, cinco ó siete las embarcaciones para tener opción á los tres, dos y uno en orden contrario.

Mas todo ello depende de poder asegurar los premios en metálico. Y para ello ha recurrido el iniciador de dichas regatas á regalar un décimo de la Lotería próxima de Navidad, á la persona cuyo donativo para tal objeto tenga el número igual al del premio mayor de la Lotería de fin del mes corriente.

No dudamos que por este medio logre lo que de otro modo sería muy difícil. Sabemos que el décimo escogido, comprado y depositado al efecto, es la octava décima parte del número 29.283 comprado en la Administración de la Espartería de Barcelona.

Una noticia sensacional y de trascendental interés para los habitantes de la tierra acaba de divulgarse por los periódicos y revistas científicas de ambos hemisferios. Según parece, en la estación inglesa de Cabo Clear, donde Mr. Marconi ha instalado una central de telegrafía sin hilos, recibe todas las noches entre 12 y 1 un despacho telegráfico que no ha podido todavía ser descifrado.

Se dice que Marconi ha dejado entrever que este despacho consiste en tres puntos ó sea la letra S y podría tener un origen extra-terrestre procediendo tal vez del planeta Marte.

Las diputaciones provinciales

A bordo del vapor Miramar esta mañana han llegado el presidente de esta Diputación D. José Alcover y el diputado D. Jorge Teodoro Ládico. Ambos señores pasaron á Barcelona con el objeto de asistir á la Asamblea de diputaciones que se ha celebrado en la ciudad condal.

Uno y otro vienen muy satisfechos de las atenciones de que han sido objeto, como representantes de Baleares.

El Sr. Alcover ha tomado parte en los debates que han celebrado los representantes provinciales.

El Sr. Obispo

Esta mañana, procedente de Barcelona, ha llegado el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Como saben nuestros lectores pasó allí, para ser curado de una dolencia en la clínica del doctor Cardenal.

El Sr. Campins, viene completamente establecido, lo cual celebramos. Al muelle pasaron á recibirle el secretario del obispado Sr. Pascual, el canónigo Sr. Rotger, el fiscal eclesiástico y otras personas.

Certamen en el Seminario

En la mañana de hoy en el Seminario conciliar ha tenido lugar el anunciado certamen científico literario. La concurrencia fué numerosa.

El Vicario general Sr. Alcover presidió el acto en nombre del Sr. Obispo. A ambos lados tenía al teniente de alcalde señor Barceló, los canónigos Sres. Rotger y Pascual, y al director del Instituto señor Mestre.

El Sr. Alcover dirigió palabras alentadoras á los seminaristas para que prosiguieran por el camino del estudio.

Después de haber leído el Secretario la memoria reglamentaria, se procedió á la repetición de los premios.

Los alumnos premiados, son los siguientes: De lengua griega, D. Jerónimo Pons; de la hebraica, D. José de Oleza; de Poesía, D. Guillermo Colom; de Historia de Mallorca, D. Jaime Sastre (premio) y D. Antonio Massanet (accesit); de Historia Natural, D. Guillermo Miralles (premio) y D. Juan Sabater (accesit); y del estudio sobre el libro De Amicis et Amal, del Beato Ramón Lull, D. Bartolomé Buzá.

La Capilla del Seminario, durante el acto cantó diferentes piezas, y aquel terminó con el motete Tu es Petrus.

RELIGIOSAS

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Cruz en honor de Santa Gertrudis: Exposición á las siete, á las diez horas y Misa mayor solemne con sermón por el Rvd. P. Guillermo Vives, S. J.; por la tarde á las tres y media los actos de coro, Rosario, novena y reserva de Su Divina Majestad.

MARITIMAS

Movimiento en el puerto durante las últimas 24 horas.

Entradas.—Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor Miramar, con 92 pasajeros, la correspondencia y carga general.

También ha llegado esta mañana procedente de Ibiza el vapor Cataluña, con 8 pasajeros, carga variada y la correspondencia.

Salidas.—Para Valencia se ha despachado y salido esta tarde á las cinco el vapor alemán Norma, despues de terminar la descarga de carbón.

Con destino á Cabrera ha salido esta mañana á las ocho el vaporcito del mismo nombre.

Despachados.—Para Argel se ha despachado y salido á las cinco de esta tarde el vapor Miramar.

Para Barcelona se ha despachado el vapor Cataluña.

Para Mahón el vapor Isla de Menorca.

Para Gandía con carga general, el latid Virgen del Pilar.

Con destino á Valencia con carga general la polacra goleta Larveño.

Noticias varias.—Mañana llegará procedente de Barcelona el vapor Baler.

A las doce saldrá mañana para Valencia el vapor Islaño.

Memorandum

PARA MAÑANA

Santos del día.—Lucia de Narni, virgen y Eduardo, obispo.

Sol.—Sale á las 6 h. 34 m.; pónese á las 16 h. 33 m.

Luna.—Sale á las 7 h. 55 m.; pónese á las 18 h. 37 m.

Cuarenta Horas.—En Santa Cruz.

Mercados.—En Lluçmanor.

Vapores correo.—Llegada á Palma: de Barcelona de 6 á 7.

Salida de Palma: A las 12 para Ibiza y Valencia.

Horas que llegan los trenes para viajeros á la estación de Palma: á las 7-30, 9, 15-17 y 19 45.

COMERCIALES

Cotizaciones

Valores Locales

Día 15 de Noviembre de 1906.

LA ASAMBLEA DE CONTRIBUYENTES

LOS CONSUMOS

SESION DE ANOCHE

(CONTINUACION)

LA SOCIEDAD DE «AMIGOS DEL PAIS»

El Sr. Sureda, en nombre de la sociedad de «Amigos del Pais», manifiesta que esta entidad ya tiene dada su opinión y lamenta que con el proyecto de Ley no se sujete á sus aspiraciones.

La sociedad, á pesar de esto, suscribe con gusto el preámbulo dirigido á la Comisión extraparlamentaria.

Dice que la sociedad que representa prestará su concurso si en la reunión de hoy se acuerda reunirse de nuevo, para el año próximo formar un presupuesto adoptado á esta ciudad. Inicia la idea de que todos los presentes se reúnan para formar un presupuesto municipal.

Esto dice en calidad de presidente de la sociedad de «Amigos del Pais». Después, como particular, felicita á la ponencia del Ayuntamiento. Dice que ésta ha continuado en su presupuesto el reparto vecinal. Esto no lo pueden hacer los Ayuntamientos. La Ley dice que autoriza el reparto, cuando los Ayuntamientos hayan agotado todos los arbitrios que la misma faculta. Y esto no se ha hecho. Si el proyecto de presupuestos ha de tener vida legal, se ha de suprimir el reparto vecinal, que en él se consignó.

La Ley establece el arbitrio sobre los inquilinatos: ¿qué inconveniente hay para que esto no se consigne? Hace poco se me decía que no se puso, porque existía la duda de quien debía pagar el impuesto, el propietario ó el inquilino. Cree que no hay duda: debe pagar el arbitrio el inquilino.

Este es un medio que hay para consignar nuevos arbitrios, antes que acudir al reparto.

Habla después de la posibilidad de pedir el concierto económico, que podrá establecerse entre el Ayuntamiento, y las fuerzas vivas, aquí reunidas. Estas podrían encargarse de satisfacer todos los gastos, cuidándose despues de recaudar entre el vecindario. Es una idea que lanza por sí puede ser fructífera.

El Sr. Alcover dice que la ponencia ya consignó en el presupuesto el reparto vecinal, porque con esta cantidad se podía establecer el concierto económico con las fuerzas vivas del pais.

LA CÁMARA DE COMERCIO

El Sr. Alzamora en nombre de la Cámara de Comercio hace análogas manifestaciones que el Sr. Sureda: esto es, que se ha enterado de este problema; pero que la falta de tiempo le ha imposibilitado á hacer un trabajo serio. Dice que la Cámara con gusto prestará su concurso para la formación del presupuesto para 1908, contando con la supresión del impuesto de consumos. Califica de castillo de naipes el trabajo de la ponencia del Ayuntamiento. Dice que la Cámara prestará su apoyo, despues que el Ayuntamiento haya hecho un trabajo serio, no como el que realizó hace poco con el anteproyecto presentado.

El Sr. Alzamora entra luego á analizar el trabajo hecho por la ponencia del Ayuntamiento. Entiende oportuno felicitar al Ministro por su trabajo, ya que en otra ocasion un obispo desde esta isla le excomulgó por haber ordenado la venta de los bienes de Lluç. Es de opinión de que se supriman los consumos, no de que se sustituyan.

Cree que si se lograra que toda la riqueza oculta pagara, se podría con ella satisfacer la cantidad que por cuota de consumos se recauda. Con este motivo hace notar un trabajo del Sr. Vaqueró referente á la supresión de los consumos en Valladolid. Las bases que proponía aquel señor para la ciudad de Castilla, pueden aplicarse á todas las poblaciones de España.

Hay una ocultación horrible. Si todas las fincas pagaran lo que deben, habría suficiente para sustituir lo que se recauda por consumos. Pero esto sólo puede conseguirse haciendo un buen catastro, que no se puede realizar, por falta de dinero. ¡Falta de dinero, en una nación que paga muchos millones por clases pasivas, por haberes á la casa, real, por ejército, etc!

La ponencia dice que sólo recurre á tres de los nuevos arbitrios que autoriza la ley; y en el mismo proyecto nota que hay por lo menos ocho ó nueve.

Se habla de un aumento de valor de solares; ¿qué quiere decir esto? Solbre qué se impondrán los aumentos? No ve claro sobre que se impondrán los arbitrios, si sobre los terrenos que se vayan adquiriendo ó á los ya adquiridos. Admira que la ponencia haya visto un arbitrio tan saneado, en donde él no ha llegado á entender.

Habla del arbitrio sobre la extracción de los frutos y productos. Esto sería establecer unos consumos al revés. Se tendrían que poner empleados para revisar los productos que se sacaran de este municipio. Esto sería más complicado que los mismos actuales consumos. Con ello, se tendría que hacer una especie de adiciones temporales, pues se ha de tener en cuenta que dichos frutos están mezclados en todos los almacenes. Esta cuenta tendría que llevarla el Ayuntamiento. Esto sería muy difícil de realizar. No sabe como se arreglarían los concejales para llevar la cuenta corriente. Cree que este arbitrio es incobrable.

Luego acude la ponencia al reparto vecinal. El Ayuntamiento ha preferido el reparto sobre el inquilinato. Aquél ofrece mayores dificultades que éste.

Aquí no tenemos patrón alguno; falta una junta rectora, la cual es muy difícil que obrara con justicia. Como del reparto están exentos los que pagan por territorial y por industrial, resulta que el reparto recaería sobre la clase pobre. En cambio el arbitrio sobre el inquilinato es más factible, pues con él se recaudaría

más. Antes que adoptar el reparto procede que se estudie sobre si es conveniente adoptar el arbitrio sobre el inquilinato, por ser de mayor rendimiento, y no ofrecer tantos inconvenientes su recaudación.

Cree que en el documento que se envía á la Comisión extraparlamentaria, huelgan los párrafos que hacen referencia á la cuota provincial, por ser una hipótesis muy ilusoria.

Pasa despues á las conclusiones de la ponencia. Esta contesta afirmativamente á la pregunta que se le hace sobre si son suficientes los recursos que autoriza la ley en su art. 13, para sustituir el impuesto de consumos.

El Ayuntamiento contesta que sí. Yo lo contestaría dudosamente. El Ayuntamiento de Valencia ha contestado diciendo que no son suficientes aquellos recursos. Entiende que el Ayuntamiento se ha apresurado á decir que sí. Con este motivo habla sobre las deficiencias que existen entre las contribuciones directas y las indirectas y la oposición que ofrece el público en satisfacer aquellas, aunque en las segundas pague más.

Entiende que la segunda pregunta que se hace no es interesante el saberla; y en cuanto á la tercera dice que no se puede contestar sin un detenido estudio.

Por aquí se dice que el dictamen de la ponencia lo han redactado los republicanos y que los monárquicos han puesto su firma en él. Esto de ser cierto, sería una incongruencia, puesto que los monárquicos no aceptan las indicaciones de los republicanos en el presupuesto para 1907; y en cambio las aceptan para el de 1908.

El Sr. Alcover dice que los arbitrios sobre la venta y establecimiento de solares y la extracción de frutos, reeditarán una gran cantidad. Niega que hayan sido los republicanos los que hayan redactado el dictamen.

Opinión dominante

El Sr. D Manuel Guasp, dice que despues de los discursos que se han pronunciado, la conclusión es clara. Todos estamos conformes en que se supriman los consumos y mejor si no es necesario sustituirlos por otros arbitrios; resulta también que no ha habido tiempo de compulsar opiniones. Es prudente que ahora lancemos una opinión que tengamos que rectificar mañana? Yo no me aventuro á dar una opinión determinada. Yo no quiero que la opinión que déjen esta Asamblea vayan á la Comisión extraparlamentaria, para que surjan consecuencias terribles. Mejor es callarse que no dar una opinión que no podemos formular por falta de tiempo.

El proyecto está presentado en las Cortes. La discusión no será de cuatro días. Tenemos tiempo para estudiar y dar luego la contestación en forma de petición al Congreso, á que tenemos derecho. Cree interpretar los deseos de todos, diciendo que se reúnan de nuevo para emitir la opinión. (Rumores de aprobación.)

ECONOMIAS

El Sr. Pomar (D. Benito) dice que todos estamos conformes en la supresión; pero cuando se trata de sustituir sus ingresos, todo son dificultades. Pueden suprimirse haciendo economías en los gastos del Estado y sobre todo en los de la Casa Real.

LA VOZ DEL AYUNTAMIENTO

El concejal Sr. Garcia Orell por alusiones dice que usa de la palabra. Si los republicanos dice — han suscrito el preámbulo, no es que con ello significan que queden cumplidos sus deseos. Tenemos las mismas opiniones que las manifestadas por los que han hablado. Son también partidarios, no de la sustitución y sí de la supresión del impuesto; pero como en el proyecto de ley se alcanza algo de lo que pedimos, es porque suscribimos el preámbulo.

Explica el objeto de la reunión que se está celebrando, cual era, el de poner de manifiesto la situación angustiosa del Ayuntamiento con motivo de la supresión del impuesto de Consumos.

Este proyecto de presupuesto y ese proyecto de contestación no está ajustado á los procedimientos que indica la ciencia; cuando esta no puede tenerse se baja al terreno de la realidad. Se ha estudiado, sin embargo, con detenimiento. Con ellos se han ido á desgravar á la clase pobre. Se han tenido en cuenta los servicios que pudiéramos llamar municipales. Hemos procurado que de una manera proporcional contribuyeran á los nuevos presupuestos, los comerciantes, los industriales y los propietarios. Los comerciantes lo hacían por medio de la extracción de los frutos, y nos ha extrañado que el presidente de la Cámara de Comercio señor Alzamora, nos dijera que encontraríamos entorpecimientos por parte de los agricultores é industriales; queríamos que los propietarios contribuyeran en la contribución de los nuevos solares que se adquirieran, ya que beneficiaban con el ensanche; y en último caso acudimos al reparto vecinal; no se trata de que éste se hiciera como antiguamente, que es el de que se valía la política, no, queremos que se hiciera como en las grandes capitales.

Dice que el Ayuntamiento no ha impuesto el arbitrio sobre el inquilinato, porque los vecinos se mostrarían reacios en decir lo que pagan, no porque no quieran pagar al municipio, sino porque no quiere que el dinero vaya al Estado.

Hace presente que cuanto más pague el vecindario, éste tendrá mayores beneficios en el embellecimiento de la población. El ser buenos ciudadanos, es correspondiente á vosotros, el administrar á nosotros. (Aprobación.)

INDECISION

El Sr. Alcover pregunta si hay alguien que quiera usar de la palabra.

Silencio completo.

El Sr. Garcia en vista de este silencio pide que se nombre una comisión para estudiar lo que se ha propuesto.

El Sr. Alzamora.—¿Qué debe hacer esta comisión?

El Sr. Garcia.—Lo que SS. SS. han propuesto.

En la reunión se nota indecisión.

OTRAS OPINIONES

Entonces el Sr. Martí usa de la palabra para explicar la actitud del Ayuntamiento en la formación del proyecto de presupuesto sin el ingreso por consumos. Explica lo que se ha hecho para calcular los arbitrios. Rebate la argumentación de señor Alzamora en lo que afecta á dichos arbitrios.

El Sr. Mulet anticipa su opinión contra el proyecto de presupuesto. Insiste en manifestar que no es partidario de la sustitución y sí de la supresión. Recuerda que en 1868 se sustituyeron los consumos, y dos años despues, los mismos que lo implantaron, pidieron que se restablecieran en Palma, por ser imposible la vida municipal; por cierto que aquellos señores no eran reaccionarios.

Habla despues del reparto vecinal que se hizo en Palma el año 71, de cuyo reparto sólo se cobró el 10 por 100.

El resultado fué, como se va, desastroso.

Duda del éxito del reparto que ha propuesto la ponencia, y de la única manera que lo aceptaríamos que lo hicieran elementos extraños al Ayuntamiento y que no fueran políticos.

Estudia los presupuestos que ha hecho el Ayuntamiento. Dice que es difícil dar su opinión sin saber los gastos necesarios y los obligatorios. Sin estos datos no se puede contestar.

El señor Binimelis (D. Miguel) estudia los términos del debate El Sr. Martí ha calculado gravar la industria por medio de un arbitrio sobre la exportación; pero el Sr. y la ponencia no han calculado la competencia con que se ha de luchar en otros mercados. El recargo sobre los beneficios que obtengan los propietarios en el ensanche de vías, no son sólo quienes tocan beneficio, es el vecindario todo. Aquí, que hay que decir es que los que no creemos en la sustitución del impuesto de consumos, no somos llamados á dar nuestra opinión.

El Sr. Garcia defiende la sustitución del impuesto. Dice que en la supresión de los consumos, además del efecto material, existe el efecto moral. No se ha demostrado que la industria ni los propietarios estén exentos de pagar. El Ayuntamiento al formar los presupuestos, necesita el apoyo de la población. Si ésta no quiere pagar, debemos formar unos presupuestos estrictamente ajustados á las necesidades. Es de opinión de que si la reunión no acepta los presupuestos presentados, éstos no se deben remitir á la Comisión extraparlamentaria.

El señor Binimelis, dice que Palma tiene la necesidad de un presupuesto grande en el cual figuren todos los adelantos de la higiene y de la policía. ¿Cómo se han de pagar éstos servicios? No lo sé; sea por medio de los consumos ó por otro, el caso es obtenerlo.

El socialista D. Sebastián Crespi dice que la clase trabajadora está convencida de que tanto si se suprimen los consumos como no, para ella resultará igual.

El señor Alzamora dice que no se ha de discutir la supresión. El caso es arbitrar medios con que sustituir el impuesto de consumos. Y esto es lo que se ha de estudiar.

El Sr. Guasp dice que no ha impugnado ni apoyado el dictamen de la ponencia. Ha manifestado ser partidario de la supresión de los consumos y cuanto más pronto mejor; pero ha dicho, que los aquí reunidos no estamos preparados para dar nuestra parecer sobre la sustitución. Cree que el Ayuntamiento debe tomar el acuerdo de que es de opinión de suprimir los consumos, conforme todos pensamos; pero debemos volvernos á reunir para emitir nuestra opinión respecto á la formación de los presupuestos para 1908.

UNA COMISION

Los reunidos aceptan esta idea y se acuerda nombrar una comisión encargada de estudiar aquel trabajo.

Se nombra á una ponencia nominadora para designar dicha Comisión.

Se suspende la sesión, para que dicha ponencia cumpla su cometido.

Renunciada la sesión, el Alcalde da cuenta de que la comisión nominadora ha designado para formar parte de la comisión definitiva á un representante de la Cámara de Comercio, á otro de la Sociedad de Amigos del Pais, á otro de la Cámara Agrícola, á don Manuel Guasp, á don Sebastián Crespi, á don Gabriel Mulet y á la ponencia del Ayuntamiento en la que están representadas las tres fracciones políticas.

El Alcalde agradeció á todos la asistencia, y se dió por terminado el acto á las siete y media.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Seguidamente el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria y acordó, en vista de las manifestaciones que se habían hecho en la Asamblea, retirar el dictamen que tenía presentado y el anteproyecto de presupuesto.

Acordó despues elevar un telegrama á la Comisión extraparlamentaria manifestándole que el Ayuntamiento se hallaba conforme con la supresión del impuesto de consumos; pero que la falta de tiempo le impedía remitir el anteproyecto de presupuesto solicitado y que lo haría, despues de estudiado detenidamente el asunto.

El señor Alemany (D. Juan) no estuvo conforme en que se gravara con arbitrios la exportación.

Y se levantó la sesión.

NUEVAS POSTALES

Se han recibido las ÚLTIMAS NOVEDADES en postales artísticas, bromuros, platinos y con brillante en la Librería de JOSE TOUS, Plaza de Cort.

Librería de

CRONICA

EL REGRESO

Han regresado Alcover y Ládico. Barcelona les ha hospedado por unos días durante los cuales, han sido agasajados y aplaudidos por todas partes.

Su labor en la Asamblea magna de Diputaciones provinciales ha sido una labor eficaz y concienzuda; un estudio detenido de los diferentes asuntos propuestos en el cuestionario de la ponencia organizadora.

Las Diputaciones viven oprimidas por un régimen gubernamental que coarta sus derechos y restringe sus atribuciones. Por esto cuantos se preocupan por el desarrollo de vida de las importantes entidades se han reunido durante ocho días consecutivos, en el amplio salón del Consejo de Ciento y de sus deliberaciones y de sus acuerdos ha emanado una serie de bases, elevadas ya al Gobierno, para que se procure atender a los deseos de las Diputaciones, que es simplemente que se respeten sus derechos y sus atribuciones.

Nuestros amigos, los Diputados que han representado en la Asamblea magna, a la Diputación balear, han llenado debidamente su cometido.

Han propuesto enmiendas, iniciado discusiones y la palabra fácil y elocuente de Alcover ha repercutido en todo lo ancho del salón, realizando juntamente con los representantes barraconenses refundición de las primeras bases discutidas, en donde quedó patentizado el ánimo de mejorar el régimen de las Diputaciones que alentaba a nuestros representantes y el conocimiento perfecto que abrigaban de los asuntos a discutir en la Asamblea magna.

Nosotros ya nos hemos ocupado del curso de la misma y de su importancia y trascendencia.

Hoy únicamente podemos nuestra vista a don José Alcover, nuestra inercia con tan digno representante de la Diputación balear y muy concisamente exponer sus manifestaciones que han sido fiel reflejo de un gran agradecimiento por Cataluña, que durante una semana se ha desvivido para aparecer todo lo grato posible, todo lo ameno que le es dable a personalidades tan pulcras y tan conocidas.

Terminadas las sesiones, los asambleístas han recorrido fábricas y talleres, centros universitarios y escuelas de enseñanza primaria, sociedades científicas y de recreo, edificios y paseos, las afueras y el Parque y en todas partes, nos decía nuestro amigo, han sido recibidos con deferencias y con obsequios.

El carácter jovial, amable de los hijos de Cataluña ha quedado bien marcado, con letras de agradecimiento, en los representantes de las demás provincias.

Estos, al regresar a sus casas lo han hecho con la satisfacción íntima de que han llenado debidamente su cometido en un acto tan grande y no cabe dudar que sabrán corresponder noblemente a las deferencias y a los halagos de todo un pueblo, que durante unos días ha desbordado entusiasmo la admiración que les motivara la perseverancia con que se ha llevado a cabo la Asamblea magna.

WALKIR.

Barcelona 15 de Noviembre de 1906.

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo y hurtos

Juicio por jurados

(Retirado de la edición de anoche)

Esta mañana ante el tribunal de derecho y con intervención del jurado ha tenido lugar la vista de la causa seguida contra Juan Llaneras, acusado de un delito de robo y tres de hurto.

El procesado, muchacho de unos 14 años de edad es ya cuatro veces reincidente en esta clase de delitos.

Después de constituir el tribunal que forman los señores Gimeno, Verdú y De Lara, se procede al sorteo de los señores jurados.

Actúa como representante del Ministerio Público, el Teniente fiscal Sr. Valor y como defensor del procesado el abogado don Fernando Pou, estando representado por el procurador Sr. Ramis.

Abierto el juicio, se da lectura al hecho de autos y a continuación se procede al examen del procesado.

Juan Llaneras—14 años de edad.—El señor fiscal acusa al procesado de haber fracturado una puerta de una habitación y de haber sustraído de esta habitación 25 pesetas. Le acusa además de otros varios delitos de hurto de embutidos. El procesado niega todos estos hechos.

Le acusa luego de otro delito de hurto de 13 pesetas que también niega el procesado.

El Sr. fiscal hace notar que en el sumario y ante el Juez, el procesado confesó todos estos delitos que ahora niega.

La defensa no interrumpe al procesado. Prueba testifical.

Miguel Cifre.—Declara que de su casa le sustrajeron varias sobrasadas y huevos y 15 pesetas en metálico. Para sustraerlo tuvieron que escalar la casa por una ventana, y rompieron un papel que hacía las veces de cristal.

Contesta a la defensa que también pudo romper este papel el viento y que no sabe quien es el autor del robo.

Miguel Canals.—No sabe qué cantidad de dinero le sustrajeron, pero uno de los chicos que detuvieron en Sóller y que no sabe sea el procesado, dijo había sustraído 14 reales.

Jaime Solas.—Le sustrajeron también 18 pesetas y por verificar el robo tuvieron que forzar la cerradura de la puerta destruyéndola. No sabe quien fué el autor del robo, pero que un chico que le fué presentado en Sóller y que le parece

ser el procesado, se confesó autor del delito.

Prueba documental

Se da lectura a la comunicación del guardia municipal dando cuenta de los robos, y de que al detener al procesado éste se confesó autor de todos los delitos de robo; comunicación del juzgado dando cuenta de la descripción de las casas en que se cometieron los robos; comunicación en que se hace constar que el Llaneras es menor de 18 años; mala conducta del procesado; sus antecedentes penales de los que resulta que ha sido ya condenado tres veces por hurto.

Conclusiones modificadas

La defensa modifica las conclusiones en el sentido de considerar tan sólo dos delitos de hurto.

Informe de las partes

El Sr. Teniente fiscal pronuncia un breve informe que dura apenas unos ocho minutos.

Dice que no es necesario volver a hacer la acusación puesto que el procesado se ha confesado autor del delito en tres ocasiones. No comprende como la defensa pueda ahora modificar las conclusiones, cuando no se ha presentado ocasión favorable para ello.

Pide por el procesado un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor empieza advirtiendo a los Sres. Jurados que hoy viene a este juicio sin conocer siquiera el sumario. Viene a sustituir a un compañero que se halla indispuerto.

No quiero, dice, que se oche a la calle a un ratero pero quiero que tan sólo se le castigue como se merece, esto es por dos, delitos de hurto, pues el otro delito hasta el mismo perjudicado, ha dicho, no notó la falta de dinero.

Pide un veredicto de culpabilidad, pero que se tenga en cuenta que se trata de un muchacho de corta edad y además que el jurado tan sólo debe admitir los delitos de hurto.

Terminado el informe de defensa usa de la palabra el presidente del tribunal pronunciando un breve resumen de los informes de las partes.

El veredicto

Terminado este resumen se da lectura a las preguntas a que han de contestar los Sres. Jurados y éstos pasan a deliberar.

De esta deliberación resulta que el procesado es autor tan sólo de un delito de hurto y de otro de robo, que es menor de 18 años y que es reincidente.

Peticiones de las partes

En vista de este veredicto el Sr. Fiscal solicita para el procesado la pena de tres meses y once días de prisión correccional por el delito de robo y la de tres meses y un día por el de hurto, pago de costas y que le sirva de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida.

Sentencia

En consecuencia el Tribunal de derecho ha dictado sentencia por la que se condena al procesado a la pena solicitada por el Sr. Fiscal, con las dos terceras partes de las costas.

NOVELA EN ACCION

Juicio por jurados

Un hecho que por su categoría y por las circunstancias que se han ido presentando en el sumario y en el acto del juicio tiene el carácter de novelesco, se ha visto esta mañana ante el tribunal de derecho de esta Audiencia y con intervención del Jurado.

El público palmeseano que conocía el hecho de autos en todos sus detalles, deseoso de conocer el resultado de la causa, ha acudido esta mañana a la Audiencia, llenando la sala donde tenía lugar la vista.

Las partes

El procesado es D. Julián Sánchez Miró, acusado de varios delitos de falsificación en documentos públicos y privados y de un delito de estafa frustrada.

Constituyen el Tribunal de Derecho los señores Gimeno, Goduy y De Lara.

El ministerio público está representado por el Abogado Fiscal; y la defensa corre a cargo del señor Barceló.

Después de sorteados los señores jurados, se declara abierto el juicio, y el señor Secretario da lectura al

Hecho de autos

Según lo relatado por el Sr. Fiscal, el procesado, estando en Valencia pasó a Palma por Barcelona, y desde aquí se dirigió a Sóller con objeto de cobrar un cheque de 2940 pesetas a los señores Albert y C.ª de aquella villa. Para conseguir su objeto el señor Sánchez Miró tuvo que falsificar unas cartas de los señores Martínez, de Burgos a los cuales los señores Albert y compañía adeudaban las 2940 ptas. y con estas cartas se dirigió a aquellos señores para efectuar el cobro de la citada cantidad con una Letra también falsificada. Los señores Albert entregaron al señor Sánchez un cheque para ir a cobrarlo en el Banco de Sóller, pero en el momento de salir de la fonda con el cheque en las manos se encontró con una pareja de la policía, pues lo cual sorprendido tiró el cheque lejos de sí, pero entonces la policía lo detuvo averiguándose lo ocurrido.

También falsificó el señor Sánchez una carta personal.

Terminada la lectura del hecho de autos se procede al

Examen del procesado

¿Nació en Coruña o en Valencia?

Julián Sánchez Miró.—Es de aspecto alto distinguido, carácter vivo y gasta largos. Al preguntarle el señor Fiscal por su oficio contesta que ha sido durante mucho tiempo dependiente de Comercio en Cuba. Cuando estuvo en España y no tenía ocupación se mantenía del juego, dice que nació en Belmonte (Coruña).

Fiscal.—Como es que dijo V. en el sumario, que habiendo nacido en Coruña, a los trece días del nacimiento, murió su madre en Valencia?

—Proc.—Porque así me lo dijeron a mí y lo creo cierto.

—F.—Es que cuando V. nació no había ferrocarriles de Coruña a Valencia, y en el estado en que se hallaba su madre no era posible ir en trece días.

—P.—Mire V. señor Fiscal, en la edad que yo tenía cuando ocurrió esto, trece días, no estaba enterado de si existían ferrocarriles, ni de si se podía ir de Coruña a Valencia en trece días.

Sobre el hecho de autos

El Julián Sánchez dice que no ha sido nunca procesado y como el fiscal dude si su nombre es el auténtico lo afirma varias veces.

Al explicar el hecho de autos dice que estando en Sóller recibió una carta de los señores Martínez, diciéndole que fuese a casa del señor Albert y C.ª y cobrase 2940 pesetas que les adeudaban estos señores. No ha sospechado nunca que aquella carta de los señores Martínez fuese apócrifa y niega que él la haya falsificado.

El señor Fiscal pregunta si él había escrito a los señores Martínez, de Burgos y contesta que no está seguro de ello, pero que en Valencia un tal Cabrellas le hizo escribir varias cartas a otros tantos señores.

Continúa diciendo el señor Sánchez que al salir de la fonda de Sóller para ir a cobrar el cheque se encontró con dos agentes que se le echaron encima y con la sacudida se le escapó el paraguas y le cayó el cheque; pero niega que lo tirase. Algún tiempo después de ser detenido escribió al señor Albert, suplicándole que aminorase la culpa que sobre él ha caído.

Niega rotundamente que él haya falsificado las cartas, ni la cédula, ni la letra.

¿Un ser fantástico?

Contestando a las preguntas del señor Fiscal dice que estando en Valencia hizo amistad en una casa de juego con un tal D. Francisco Cabrellas, quien le propuso pasar a Palma para un asunto que le diría cuando estuviese aquí. El procesado aceptó la proposición y ya en Valencia quedó a las órdenes del Cabrellas, escribiendo varias cartas. Para venir a Palma, primero fué a Barcelona con objeto de adelantar unos días y luego siguiendo las instrucciones del Cabrellas.

El presidente del tribunal hace notar al procesado que ese Cabrellas debe ser un ser imaginario que ha creado su fantasía, puesto que en Valencia no hay nadie que le conozca.

Presidente.—¿En donde conoció V. al Cabrellas y en dónde vivía?

Procesado.—Lo conocí en el café de España en el que vivía Pizarro.

Pres.—Bueno, en ninguno de estos puestos se le conoce.

El procesado no explica por qué el Cabrellas le engañó con la dirección y el presidente se lo explica menos.

Pres.—¿V. no se fijó en que la cédula estaba raspada y habían cambiado el nombre?

Proc.—No, señor, porque tengo muy poca vista.

Pres.—Según para qué. Terminada la declaración del procesado que ha despertado gran interés entre el público da principio la

Prueba pericial

Comparecen los peritos químicos señores D. Eugenio Losada y D. Rafael Ribas, médicos ámbos, que reconocieron los sobres y las cartas dirigidas a los señores Albert, afirmando que el escrito de estas cartas había sido sustituido por otro escrito por el procedimiento del lavado.

Peritos calígrafos

D. Miguel Porel y D. Antonio Oraspí, profesores de Instrucción primaria, declararon en el sumario la diferencia entre la letra de la firma auténtica de Eduard Noel y la que llevan las cartas del sumario, la igualdad de letra entre la letra Comercial y la de la Cédula personal así como de las cartas de los Sres. Martínez, Los Sres. peritos pasan a examinar varios documentos.

Carta inoperada.—Al sepulcro con él. La defensa solicita también que sean examinadas unas cartas que ha recibido el procesado hace unos meses. Estos documentos son, dice la defensa, una partida de defunción del Cabrellas y...

—¿Ah, vamos, interrumpo la presidencia, también lo han matado. digo se ha muerto!

Además hay, dice la defensa, una carta del citado Cabrellas, que antes de morir se confesó autor del delito firmando con el nombre de Pedro Armengol, que es su auténtico nombre según dice en esa carta.

El presidente antes y después de la lectura de esta carta continúa haciendo comentarios con gran gusto y risa del público.

La carta citada según escriban en ella es de profundo arrepentimiento, escrita momentos antes de morir y entregada a un compañero para que ésta la chehe al correo después de morir el Armengol.

Todo esto hasta ahora tiene mucha semejanza con un capítulo de Rocambole; veríamos como acaba: por de pronto entre el público hay gran interés para ver el final.

También presenta el procesado un telegrama firmado por un Sr. Navarro que tampoco se sabe quien es. Por lo que dice el procesado se deduce que es el Sr. Navarro Reverter, director de Penales. Este telegrama es cursado en contestación a otro en que se pedían los antecedentes del Armengol.

Todos estos documentos han de ser examinados por los peritos para ver si son escritos por el mismo Sánchez. La cosa se ha ido complicando en extremo.

Suspensión

El tribunal después de muchas consultas resuelve admitir la nueva prueba de defensa, pero para ello se han de hacer las averiguaciones necesarias para saber si existía el Armengol, buscar los antecedentes, etc. etc. y por este motivo se suspende la sesión.

El público ha quedado chasqueado, pues tenía interés en ver el final de la causa.

«LA ÚLTIMA HORA» EN LOS PUEBLOS

«Dijous bo., en Inca»

Palma 15, 6:50 m.

En las primeras horas de la mañana reina una temperatura que nos hace recordar aquellos días en que las montañas del Norte de Mallorca están cubiertas de nieve y sopla el vienteillo de aquel mismo cuadrante. A las siete menos minutos nos encontramos en el andén de la estación de Palma para embarcar en el primer extraordinario organizado por la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca. Van tomando asiento en los distintos departamento del largo convoy muchas personas, la mayoría de ellos negociantes que pasan a Inca para sus trabajos. En el mismo tren embarcan en su coche de 1.ª la bellísima hija del comerciante don Gabriel Cortés, su hermano D. Rafael y distinguida señora esposa.

Inca 15, 9 m.

El extraordinario toma pasajeros en todas las estaciones de tránsito: Pont d'Inca, Marratxí, Santa María, Binisalem y Lloseta. Desembarcan en Inca unos centenares de personas. En el andén de esta estación vemos al coronel del Regimiento de esta ciudad Sr. Florit, reiten nombrado, que acude a esperar a distintos conocidos.

La guardia civil ejerce activa vigilancia. En el mismo andén vemos al cabo Sr. Nadal que pasa una visita ocular a los recién llegados.

Inca 15, 10 m.

La animación crece por momentos. En carruajes, carretones y carros llegan a Inca centenares de personas. El tren que sale a las 7:40 de Palma ha llegado a Inca poco después de las nueve a media. Viene arrastrado por dos locomotoras tal es el número de pasajeros que conduce.

Personas de alta representación? Vienen muy pocas. Todos son pequeños comerciantes que pesan, la mayoría, a sus quehaceres.

Ha circulado la noticia de que venía en dicho tren-correo el capitán general Sr. Ortega.

No se ha confirmado. Las calles del centro de la población empiezan a cobrar una animación tal, que, difícilmente se logra el tránsito por ellas.

El Sol enviando sus rayos a la Tierra, va templando la fría temperatura que ha reinado en las primeras horas de la mañana. Vemos nubes que aparecen en el horizonte que hacen entrar temores de posibles lluvias. Al poco tiempo se despejan y en el cielo limpio brilla el Sol.

Inca 15 (11 m.)

Pasamos una revista rápida a la feria. En la Alhóndiga (S.ª Cortera) difícilmente podemos abrirnos paso. Muchos y muchos sacos tienen abiertas sus bocas mostrando su contenido expuesto a la venta: trigo, cebada, maíz, habichuelas...

Los vendedores son en gran número y los compradores también numerosos.

—¿A cuánto este maíz? pregunta un comprador.

—A 15 pesetas y media contesta el vendedor.

—A 14 ofrece el primero.

—A 15 solicita el segundo.

—No a 14:50.

—No puede ser; dejémoslo.

Diálogos parecidos al presente se oyen por todos lados.

La animación a la hora que fecha esta cuartilla es inmensa.

En la calle del Comercio están situados vendedores de alhajas, relojes y paraguas.

La Plaza Mayor presenta gran variedad de artículos: desde la col hasta los Polcos de riz perfumados.

Formando un ángulo recto en la Plaza del Sol están situadas 25 mujeres vendedoras de safrán. Permanecen sentadas, unas muy junto a las otras. Todas sostienen sobre la falda una cesta de mimbre con tapadera y dentro de esta hay una olla conteniendo la mercancía. Aquella llama mucho la atención de los forasteros.

Por qué los vendedores de safrán serán todas mujeres, permanecerán tan serias, estarán tan junto unas de otras?

Quién lo sabe. Seguimos nuestra rápida visita por la calle Mayor, Plaza de la Iglesia, calle de Mesones, de la Sirena hasta la Plaza del Mercado.

Los vendedores de castañas aturden, marean, con los gritos progonos de sus mercancías.

A dos s' mesurule... a dos se mesurule.

En la plaza del Mercado hay la exposición de ganado mular, asnal, caballero, vacuno y de cerda.

El mercado de ganado de cerda está concurrenciadísimo. Hay algunos ejemplares que pesan unos 30 arrobas. Ya hay cerdo! Los curiosos formaban corro a su alrededor.

Se efectúan gran número de transacciones.

Inca 15 12 m

El bullicio es inmenso. Los forasteros llegados pasarán de 4 a 5 mil.

Nos parece oportuno, ya que en nuestra mente anida la idea, indicar la gran concurrencia que indudablemente repartirá a Inca el celebrar uno ó dos días de ferias y fiestas. Ello atraerá muchísimos forasteros, daría durante unos días un

Advertisement for D.ª María Margarita Bauzá y Ripoll, Viuda de Magraner. Text includes: 'Ha fallecido a las tres de esta tarde habiendo recido los Stos. Sacramentos', 'E. P. D.', 'Su aflijida hija, hijo político D. Pedro J. Moragues, madre, nietas, hermanos, hermana, hermanas políticas, tíos, sobrinos y damas parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio de la finada se celebrará, mañana viernes, a las diez y media y once respectivamente en la iglesia de Santa Clara y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.', 'Casa mortuoria: Montesión—26.', 'No se invita particularmente.'

han movimiento y vida a la población y conseguiría que el Dijous bó fuese en toda Mallorca aún más popular que lo que ya lo es actualmente

El profetizar sobre lo improbable; pues ni el Nuncio de Su Santidad, M. Rinaldini tendrá motivos para retirarse de Madrid, ni el Vaticano podrá justificar la ruptura de relaciones.

Nada tiene que ver, dice, que existan en pie negociaciones para determinar cual ha de ser la tercera orden que se ha de declarar acordada, con la presentación a las cortes del proyecto de Ley regulando el derecho de asociación.

Galdós, senador. Madrid 15 (3'11 t.).—El señor Soriano se propone pedir al Congreso, que éste como homenaje a Galdós, se le nombre senador vitalicio.

Sesión prorrogada. Entre los políticos reina gran animación. La sesión del Congreso de esta tarde promete estar concurrida.

Se habla de que la sesión será de interés, y que se pedirá que se prorrogue hasta las nueve de la noche, a fin de adelantar en los debates.

Impuesto sobre el azúcar. Madrid 15 (11'30 m).—Según parece, el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reyer se propone llevar a un impuesto gradual sobre el azúcar, lo cual hará en propiedad y calidad en el azúcar de cuadrado y pilón.

Bomba de perdigones. Madrid 15 (11'30 m).—En Noreña (Roma) y en el Café Nacional ha sido colocada una bomba llena de perdigones.

Estaba metida dentro de una maleta y se conoce que algún parroquiano la llevaba al penetrar en el café.

La bomba ha causado grandes destrozos. Hay dos parroquianos heridos. Los autores no han sido habidos.

Fallecimiento. Madrid 15 (11'30 m).—Un telegrama de París, dice que ha circulado el rumor de que el general astro, presidente de la República de Venezuela, había fallecido.

Suicidio del Gobierno. Madrid 15 (11'30 m).—El periódico A. B. C. examina en su artículo de fondo, las reformas militares que ha presentado el ministro de la Guerra. Dicen que estas causan un gran pesar, por lo que ellas significan, y hacen, además, pensar, que su planteamiento discutido en las cortes, será el suicidio del Gobierno.

Consejo. Madrid 15 (2'50 t.).—Esta tarde se ha celebrado consejo de ministros en Palacio, presidido por Su Magstad.

En él se trató de la nueva organización de la policía y del fomento de la cría caballar.

Declaración de un Carlista. Madrid 16 (11'30 m).—De Barcelona comunican que el carlista Edo Quedado ha prestado declaración ante el Juez.

En ella, ha negado que interviniera en la colocación de la bomba en el llano de la Boquería; sin embargo, se ha confesado cómplice de la ocultación de las bombas hallar sin explotar en el Campo del Aspa.

Ha añadido que dichas bombas estaban descargadas y que se colocaron en aquel sitio con el objeto de producir alarma entre las autoridades y aperebrir a los carlistas para un pronunciamiento general.

LA BOLSA. Madrid 15 a las 16.

Interior contado. 81'57

Interior fin de mes. 81'67

Amortizable 5 por 100. 100'00

Banco de España. 439'00

Compañía de Tabacos. 395'00

Francos. 9'40

Libras. 27'63

Exterior de París. 95'35

Más telegramas. Una desgracia—Incendios. Madrid 14 (7'45 m).—Del Ferrol comunican que han fallecido dos mujeres que fueron arrolladas por un bocoy.

En Miranda ha ocurrido un incendio que destruyó una escuela y una casa adjunta.

En León tuvo lugar otro incendio en el Hotel de París y en el café que existe al lado.

Sobre la futura ruptura con el Vaticano. Madrid 15 (11'30 m).—El Globo de hoy dice que es aventu-

# CAN BITLA

# PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

Sindicato (antes Capellería) número 31 al 35

Participamos a nuestra clientela y al público en general que seamos de recibir todos los géneros para la próxima temporada de invierno como CHAVIOTS, GERGAS, ESTAMBRES, VICUÑAS, ARMURES, ABRIGOS, TRAJES NOVEDAD Y PANTALONERÍA. El dedicarse nuestro establecimiento exclusivamente al ramo de pañería, nos permite el poder presentar al comprador estensísimas colecciones de todos los citados artículos y detallarlos a precios sumamente económicos, sin competencia posible, como de ello se convencerá si antes de efectuar sus compras se sirve visitar nuestro establecimiento.

## ESPECIALIDAD EN CAPOTES PARA ABRIGOS

Pañería de Anglada y Llauger CAN BITLA Sindicato (antes Capellería) número 31 al 35

# BITTER SECRESTAT

Para afirmar los efectos muy saludables del Bitter-Secretstat y poner a los consumidores en guardia contra las numerosas imitaciones y falsificaciones reproducidas por la prensa y la publicidad en general, se hace oportuno recordar que el Bitter-Secretstat, contraíamente a las imitaciones de este producto, no contiene ninguna substancia perjudicial o peligrosa; ofrece, entre otros, seguridad completa y una eficacia perfecta en uso. Jules León, Farmacéutico Jefe de los Hospitales de París, Químico Inspector de los establecimientos insalubres y peligrosos, Profesor de Botánica y de Química.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA: J. PECASTAING, PRINCIPE, 13, MADRID

## Calzado de goma de la Boston Rubber Shoe Co.

El más elegante y más duradero que se fabrica



Indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS

## Vapores Directos

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guanánimo, Santiago de Cuba, Manzanillo saldrá de este puerto el día 30 del corriente el vapor

### PUERTO RICO

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona, el 10 de Diciembre próximo el magnífico vapor español

### Berenguer el Grande

Frecuencia de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100, y 3.ª, 88 días. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

## Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes. Sulfatadas-Sódicas-Litónicas-Magnesianas. No exigen régimen. Son de efecto seguro. No irritan jamás.

Medalla de Oro - París 1900

Sales naturales para loción y baño. Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas. Eficacísimas contra el Herpetismo, escrofulismo, eczemas y demás enfermedades de la piel originadas por impurezas de la sangre. Insustituibles para las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

### Sales del Pilar

Para preparar. La mejor y más económica para la mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones del estómago, hígado, riñones e intestinos. Caja de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y droguerías. Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela y Centro Farmacéutico.



## Lloid italiano



Compañía de

### Vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía directa entre BARCELONA y BUENOS AIRES EN DIEZ Y SEIS DIAS llevando solamente camarotes de 1.ª lujo y de 3.ª clase con luz y ventiladores eléctricos, departamentos especiales para Señoras y niños, amplio comedor y otras comodidades.

Salen los días 2 de cada mes.

Día 13 de Diciembre saldrá el magnífico vapor

## Luisiana

Directo para Buenos Aires

### CARGA

Se suplica a los señores cargadores que, dada la rapidez con que hacen la travesía estos buques, deseen embarcar en ellos sus mercancías, se dignen mandar aviso a la mayor brevedad posible.

Agencia Expres.—Constitución, (Borne) núm. 84, principal.

## Almendros de 3 y 4 años

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo a quien desee comprar, visite antes los plantales de Gaspar Vicens, de Binissalem, diez minutos de la estación del Ferrocarril de dicho pueblo. En cuanto a calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 por 100 para los pedidos de CIEN, MIL Y DOS MIL almendros respectivamente. Tanto para los almendros citados, como para ALBARICOQUEROS DE PIE FRANCO, se admiten pedidos (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga). En Palma, plaza de Cort, 4.—Andraitx, Melchor Rotger.—Felang, Antonio Bono.—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (a) Surede.—Ariá, José Roig.

### Gotas Madres Sulfurosas

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, lagas, anginas, bronquitis, escrofulas y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas. Precio del frasco, 3 pesetas. Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

### FER BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas. Precio de la botella, 3 pesetas.

## Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de dermatitis, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 pias. De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 3, en las farmacias, Periferias y droguerías.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

## Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona, y en todas las Farmacias, Droguerías y Periferias.

## Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico. Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipotónicas ó atónicas, de forma seca, granulosa, glandular, cónica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y escozor laringeo, en las toses convulsivas tan perniciosas, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rapidísima beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.



## Solución Benedicto

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pinostenias, debilidad general, patología nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cañalera 14 y Centro Farmacéutico.

### Dinero

A préstamo, sobre papeletas de empeño, valores del Estado, locales y cupones. Sobre alhajas, muebles, ropas y otros efectos que convengan. Almoneda de libros a bajo precio, en Español, Inglés, Francés e Italiano. Casa de préstamos, Despuig 40—SANTA CATALINA.

### Reloj

En muy buen estado, de los llamados de caja, se vende informes, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

### Se alquila en Santa Catalina

Un hermoso piso de nueva construcción, en punto saludable, con jardín, galería y terraza, con vista al mar y a toda la Isla. Informar: Cuesta del Teatro, número 11, tienda de ropas.

### Cocinero

Para casa particular o familia que tenga que marchar, se ofrece uno. Informes: Centro de anuncios, plaza de Santa Eulalia—10.

### CABRAS DE LECHE

Las hay muy buenas para vender en el predio «La Vinosa» junto a la estación del Ferrocarril.

### HERRERO DE OBRAS

Se necesita un oficial de buenas referencias. Informes: Centro anuncios, P. Sta. Eulalia.



Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—32

# Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADCOCK Y C.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

Palma de Mallorca, Jaime II—1

## INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Medalla de Oro

# Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Prof. ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Profesor ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados.

## HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por todos los médicos. Se vende en todas las farmacias. Unico importador: CENTRO FARMACÉUTICO de Mallorca. Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

## Gran fábrica de productos refractarios y de grés

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias. Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábricas, Bordeta. Teléfono, 3.977.—Despacho—Príncipe de Colón y 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.

## No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona.